



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de Junio del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente Adriana Yañez Useche		Área Ética - Religión	
Grado Noveno	Período 1	Fecha de inicio Día 2 Mes Feb	Fecha de terminación Día 10 Mes Abril
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>			
Logros Reconozco la estructura moral de la conciencia, respetando y promoviendo la libertad de conciencia y religión		Temas Actuar con conciencia - su ser trascendente - Dimensión Ética de la cultura Moral de la persona - El bien común - La Ética de las Religiones	
Actividades programadas para el periodo			
Se desarrollan actividades lúdicas - pedagógicas mediante juegos, videos, canciones, lecturas, reflexiones dinámicas, talleres, imágenes la cual se transmite los conceptos claros de los diversos temas			
Herramientas de evaluación a utilizar			
Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input type="checkbox"/>	Experimento <input type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input type="checkbox"/>	Salidas de campo <input type="checkbox"/>	Plegable <input type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input type="checkbox"/>	Friso <input type="checkbox"/>
Exposición <input type="checkbox"/>	Cartelera <input type="checkbox"/>	Cuestionarios <input type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input type="checkbox"/>	Pruebas internas <input type="checkbox"/>
Control de lectura <input type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Especificar cuáles y cuantas veces se llevara a cabo durante el periodo.			
Se llevarán a cabo 2 veces en el periodo las Herramientas de evaluación marcadas.			



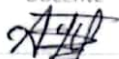
COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia

Observaciones: Se aclara a los estudiantes que las actividades serán flexibles teniendo en cuenta el tema y los estudiantes para el desarrollo del mismo

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre
	Juan fernando ortegon	16-Feb-2024